

Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 229/2018 ACTA N° 24/2018

VISTO: La solicitud de apoyo de la Comisión de Gestión del Centro de Barrio Pinar Norte (Número de entrada 770) para el taller de panadería , de un batidora semi-industrial y un licuadora para llevar adelante los talleres.

RESULTANDO: La donación de una batidora semi-industrial por parte del Club de Leones, con N° de Entrada 793 la cual deberá ser reparada.

CONSIDERANDO I: Que habiéndose solicitado cotizaciones por concepto de compra de una licuadora , se recibieron las siguientes ofertas:

EMPRESA	ESPECIFICACIONES	MONTO EN USD IVA INCLUIDO
Gastronomía Integral	Flamemax - 2 lt	USD 285
Service Total	Skinsen - 1,5 lt	USD 300

CONSIDERANDO II: Que la oferta de Gastronomía Integral es la más conveniente considerando el menor precio.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Equipamiento y Mantenimiento de los Centros de Barrio, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de junio de 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 24 del 5 de julio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 14.000 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL) POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DE LA BATIDORA SEMI-INDUSTRIAL DONADA POR EL CLUB DE LEONES.


2-AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA USD 285 (DÓLARES AMERICANOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) POR CONCEPTO DE COMPRA DE UNA LICUADORA SEMI-INDUSTRIAL FLAMEMAX- 2 LT, A LA EMPRESA GASTRONOMÍA INTEGRAL POR SER LA COTIZACIÓN MÁS CONVENIENTE.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CAVELONES


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA